

Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	<b>PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19</b>	
<b>Tipo de documento : Procedimiento</b>	Referencia <b>Covid-19</b> Versión <b>Julio/20</b>	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 07-10-2020

## **PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19**

**Razón Social: Club Harrods Gath y Chaves**

**C.U.I.T.: 30-52673445-5**

**Domicilio: Virrey del Pino 1480, Ciudad de Buenos Aires**

**C.P.A.: C1426EFB**

### **INTRODUCCIÓN**

El propósito de este documento es proporcionar un conjunto estandarizado de medidas relacionadas con la prevención del contagio del virus SARS-CoV-2 (COVID19).

Los lineamientos generales que forman parte del presente documento, se basan principalmente por lo establecido en los Protocolos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para los establecimientos donde haya ingreso de personas, en este caso particular los Socios.,

Asimismo se utiliza una “Lista de Comprobación Prevención y mitigación del COVID-19 en el trabajo” propuesta por la OIT. a manera de Guía de Armado y Control del Protocolo., más todas aquellas medidas y tareas que se consideran necesarias a los efectos de determinar las mejores medidas propuestas para lograr la Mitigación del Riego de Contagio y pautas para actuar en los Casos Sospechosos y /o Confirmados del COVID-19.

**Es importante resaltar que al ser considerado un “virus nuevo” y como reiteradamente se menciona, la situación es “muy dinámica”, lo cual implica que pueden surgir recomendaciones, disposiciones, etc. que ameriten la actualización del presente Protocolo. Para ello, siempre, se deberá considerar principalmente la información de origen oficial (p.ej.: O.M.S., Autoridades Sanitarias Nacional y de la C.A.B.A.).**

### **CORONAVIRUS SARS- CoV-2 (COVID – 19)**

El SARS-CoV-2 es un virus, que afecta el sistema respiratorio y que puede llegar a causar la muerte.

### **VÍAS DE INGRESO**

Hasta el momento está comprobado que el virus puede ingresar al organismo a través de los ojos, la nariz y la boca, por este motivo son las partes que deben ser protegidas en mayor medida.

Las formas de contagio más frecuentes son, entre personas o por el contacto con superficies contaminadas.

La primera medida que debemos tener en cuenta es no llevarse las manos a la cara y tocar zonas donde hay mucosa.

Mantener una distancia mínima de 2 metros con las otras personas, ya que una de la formas de contagio es por medio de las pequeñas gotas de saliva que expelemos al hablar, toser o estornudar. Hay que evitar los saludos que impliquen contacto (abrazos, besos, estrecharse las manos, etc.)



Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	<b>PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19</b>	
<b>Tipo de documento : Procedimiento</b>	Referencia <b>Covid-19</b> Versión <b>Julio/20</b>	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 07-10-2020

## **MEDIDAS DE PREVENCIÓN INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA CORONAVIRUS Y OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS.**

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos y frente a cualquier escenario de exposición.

Para ello, la higiene de manos es la otra medida principal de prevención y control de la infección, por lo tanto las mismas deberán lavarse cada vez que sea posible. La duración del lavado, con agua y jabón, recomendado es de una duración de 40 segundos y debe incluir palmas, dorso, entre los dedos y muñecas y secar las manos, en lo posible, con toallas descartables. Se recomienda además, en caso que no sea posible realizar el lavado mencionado, higienizar las mismas con soluciones inactivantes del virus (\*).

Es importante higienizarse las manos frecuentemente sobre todo:

- Antes y después de manipular cualquier elemento.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño o de cambiar pañales.

Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.

Recoger el cabello.

Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Circular dentro de la Entidad o en situación de trabajo minimizando el contacto físico, respetando la distancia mínima de 2 m y utilizando siempre protección naso bucal.

Se sugiere la colocación de material gráfico que demuestre cómo debe realizarse la higiene adecuada de las manos (ver anexo 1).

Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.

Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.

Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.).

Permanezca en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.

Es recomendable contar con dispensadores con soluciones desinfectantes para una adecuada higiene de las manos.

Los tachos de residuos para toallas y pañuelos de papel deberán tener tapa y apertura con pedal u otros sistemas, que eviten el contacto.

Las soluciones de a base de alcohol son el estándar internacional por su alta eficiencia.

El lavado de manos es igual de efectivo, pero debe garantizarse que los suministros necesarios este siempre disponibles.

Mantener continuamente el Distanciamiento Social entre las personas el cual será de 2 m.

No reunirse en lugares cerrados.

Importante: Siempre es preferible el uso de Agua y Jabón para la higiene de manos, pudiendo reemplazarse por el uso alcohol diluido en agua (en una proporción de 70% a 30%) o alcohol en gel,



Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	<b>PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19</b>	
<b>Tipo de documento : Procedimiento</b>	Referencia <b>Covid-19</b> Versión <b>Julio/20</b>	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 07-10-2020

pero el uso continuo de ambos puede afectar la piel de las manos, la cual queda más sensible, además de ser irritante.

## GRUPOS DE RIESGO

El Ministerio de Salud de la Nación de acuerdo a su Resolución 627/2020 modificada por la 1541/2020 publicada en el Boletín Oficial con fecha 25/09/2020 y por la 1643/2020 publicada en el Boletín Oficial con fecha 05/10/2020 considera grupo de riesgo a:

“ARTÍCULO 3°.- GRUPOS DE RIESGO. Son considerados como grupos de riesgo, en el marco de lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto N° 260/2020, los siguientes:

I. Personas con enfermedades respiratorias crónicas: hernia diafragmática, enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, traqueostomizados crónicos, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.

II. Personas con enfermedades cardíacas: insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatías y cardiopatías congénitas.

III. Personas diabéticas.

IV. Personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.

V. Personas con Inmunodeficiencias:

- Congénita, asplenia funcional o anatómica (incluida anemia drepanocítica) y desnutrición grave.
- VIH dependiendo del status (< de 350 CD4 o con carga viral detectable).
- Personas con medicación inmunosupresora o corticoides en altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/día o su equivalente por más de 14 días).

VI. Pacientes oncológicos y trasplantados:

- con enfermedad oncohematológica hasta seis meses posteriores a la remisión completa.
- con tumor de órgano sólido en tratamiento.
- trasplantados de órganos sólidos o de precursores hematopoyéticos.

VII. Personas con certificado único de discapacidad.

VIII. Personas con obesidad”.

Se incluye como población de riesgo a los adultos mayores de 60 años y se requiere a todos aquellos mayores de 50 años la presentación obligatoria de certificado de aptitud física para la práctica deportiva.



Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	<b>PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19</b>	
<b>Tipo de documento : Procedimiento</b>	Referencia <b>Covid-19</b> Versión <b>Julio/20</b>	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 07-10-2020

## **DESPLAZAMIENTOS DESDE Y HACIA EL CLUB.**

Utilizar siempre protección nasobucal (barbijo/tapaboca) fuera de casa.

Desplazarse siempre provisto con un “equipo de desinfección personal”, que constará de pañuelos o toallitas descartables y un alcohol en gel o loción.

Durante el viaje, en caso de tener que tocar ciertas superficies habituales ya sea en la vía pública, edificios, automóviles, etc., (como por ejemplo puertas, manijas, botones de ascensores, picaportes, y otras superficies), efectuarlo con pañuelos o toallitas descartables húmedas. Inmediatamente después, desinfectarse las manos con loción alcohólica o alcohol en gel.

En viajes cortos intentar caminar o utilizar bicicleta, para evitar exponerse al contagio en el transporte público y permitir más espacio a quienes no tienen otra alternativa de traslado.

Si es posible, desplazarse en vehículo particular. Se recomienda desinfectar a diario el interior, especialmente volante, tablero, palancas, manijas de puertas, espejos interiores, etc. Se recomienda viajar con ventanillas abiertas.

Evitar siempre aglomeraciones en los puntos de acceso al método de transporte que se vaya a utilizar.

En el caso de usar transporte público, respetar las distancias mínimas recomendadas de 2 metros y demás indicaciones de las fuerzas de seguridad y empresa de transporte.

## **BARBIJOS.**

Se debe utilizar obligatoriamente barbijo/tapaboca siempre que salga de su domicilio.

## **PONERSE, USAR Y QUITARSE UN BARBIJO.**

Antes de colocarse el barbijo, lavarse las manos con agua y jabón o en su defecto uso de soluciones inactivantes (\*) del virus, como el alcohol diluido en agua (en una proporción de 70% a 30%).

Cubrirte la boca y la nariz con el barbijo, no debe haber espacio entre la cara y el barbijo, es decir debe estar correctamente ajustado.

Evitar tocar el barbijo mientras se está usando, si lo hace, lavarse las manos con agua y jabón o con solución inactivante.

Cambiar el barbijo cuando esté húmedo o visiblemente sucio.

Para quitarse el barbijo, quitarlo por detrás, sin tocar la parte delantera del mismo, colocar en un recipiente cerrado y lavarse las manos con agua y jabón o con solución inactivante.

Luego de cada uso, el barbijo (reutilizable) deberá lavarse con jabón de forma manual o en lavarropas.

(\*)Nota. La solución diluida puede ser:

Agua lavandina 0,5 gr cloro activo/litro

Alcohol diluido en agua (en una proporción de 70% a 30%)

Agua oxigenada 10V (2 partes de agua por una parte agua oxigenada 10V).

**El presente Protocolo General de Ingreso debe estar expuesto a la vista para todas las personas que ingresen al establecimiento, para su conocimiento y cumplimiento. En caso de autorizarse el ingreso de personas, las mismas deberán además cumplir estrictamente con lo dispuesto en el Anexo, dependiendo la actividad deportiva, que forma parte del presente documento, caso contrario no se permitirá su ingreso o permanencia en el lugar.**

Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	<b>PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19</b>	
<b>Tipo de documento : Procedimiento</b>	Referencia <b>Covid-19</b> Versión <b>Julio/20</b>	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 07-10-2020

### Condiciones para ingresar al establecimiento y participar de la clase de ZUMBA

- 1) Solamente podrán ingresar al Club, para participar de la clase aquellos socios que hayan realizado su **reserva** a través del personal docente con 48 hs. de anticipación.
- 2) Las clases se dictarán los días **sábados a las 11.00 hs.** y su duración será de 50 min.. Se mantendrá la dinámica de **INGRESAR – TOMAR LA CLASE – SALIR.**
- 3) El aforo máximo del espacio destinado a la actividad (cancha de fútbol) es de 20 participantes por clase. Se demarcará la superficie con un círculo de 5 mts. de diámetro en donde cada alumno permanecerá con sus pertenencias durante el transcurso de la actividad. Se establece, además, la distancia de 2 mts. entre cada sector. **VER ANEXO - GRAFICO 1**
- 4) El ingreso y Egreso al sector se encontrará debidamente identificado manteniendo el sentido de circulación. **VER ANEXO - GRAFICO 1**
- 5) Transcurridos los primeros 25 minutos de la clase se realizará una pausa para que los alumnos puedan higienizarse utilizando su kit de higiene personal de portación obligatoria.
- 6) Cada alumno deberá concurrir con la menor cantidad de artículos personales posible.
- 7) Se deberá concurrir al Club con: DNI, Carnet social y en el celular el autodiagnóstico emitido mediante la Aplicación CUIDAR vigente al día de ingreso al Club. Para que con el celular del personal de Control de Ingreso se obtenga una foto de la misma, la cual será guardada y descargada diariamente en la computadora del club, garantizando la trazabilidad y el respaldo de los datos consignados por cada asociado. Al momento de ingreso se tomará la temperatura de cada socio, debiendo ser la misma igual o menor a 37.4°.
- 8) En caso de concurrir en vehículo particular, para efectuar el ingreso al club con el mismo (de haber cocheras libres) el conductor descenderá del mismo para realizar los controles respectivos (punto 7) luego de ser autorizado, ingresará solo él a bordo del vehículo y estacionará en el sitio que se le indique. En caso de haber más personas en el vehículo, descenderán del mismo antes de ingresar al Club, para someterse a los controles pertinentes y de ser autorizados ingresarán caminando por donde se los guíe.
- 9) Luego de cumplido con el mencionado en 7) ingresará por el molinete de entrada utilizando el carnet social. Para retirarse, cumplirá el mismo procedimiento, pero, esta vez, a través del molinete de salida. Esta información se almacenará en la base de datos de club para garantizar la trazabilidad. Es importante mencionar que este segundo punto de control sólo tendrá habilitados a los socios que hayan cumplido y aprobado el procedimiento indicado en 1)
- 10) Por no encontrarse los vestuarios habilitados se solicita a los alumnos ingresar al club listos para realizar la clase.
- 11) Se recomienda concurrir con una botella con líquido para hidratarse, evitando compartir el mismo con otras personas.



Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	<b>PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19</b>	
<b>Tipo de documento : Procedimiento</b>	Referencia <b>Covid-19</b> Versión <b>Julio/20</b>	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 07-10-2020

**Independientemente que el asociado haya presentado o completado lo mencionado anteriormente, si el personal de vigilancia o control de ingreso, detecta que la persona presenta tos o síntomas de problemas respiratorios o resfrío, no permitirá bajo ninguna circunstancia el ingreso al establecimiento, recomendando que regrese a su casa y efectúe la consulta médica respectiva.**

**Luego de completar todos los requisitos mencionados se permitirá su ingreso; no obstante, de presentar alguno de los síntomas mencionados durante la permanencia en el Club, se lo aislará y se solicitará Asistencia Médica al 107 para seguir las indicaciones que dicha asistencia establezca.**

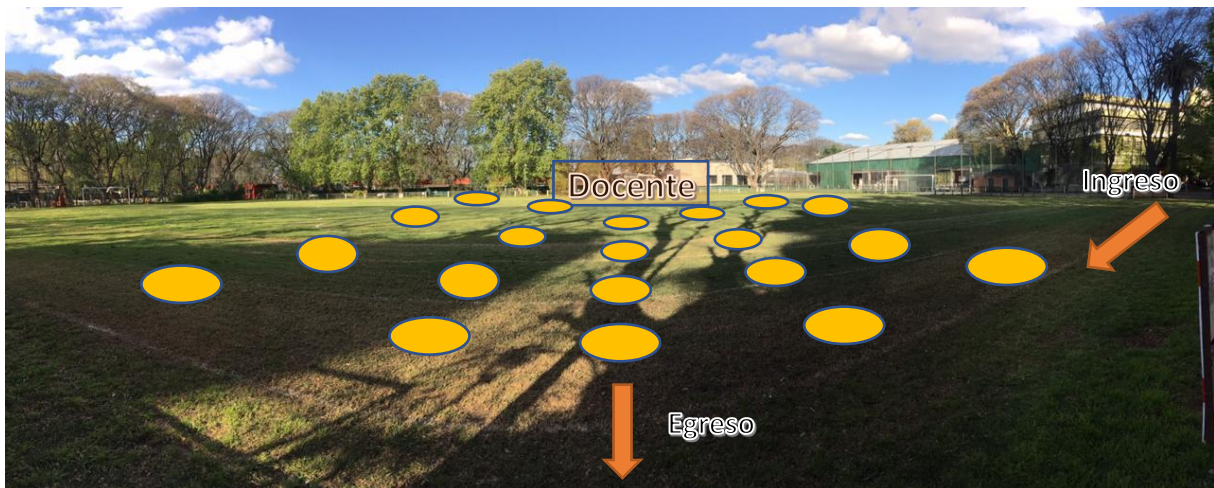
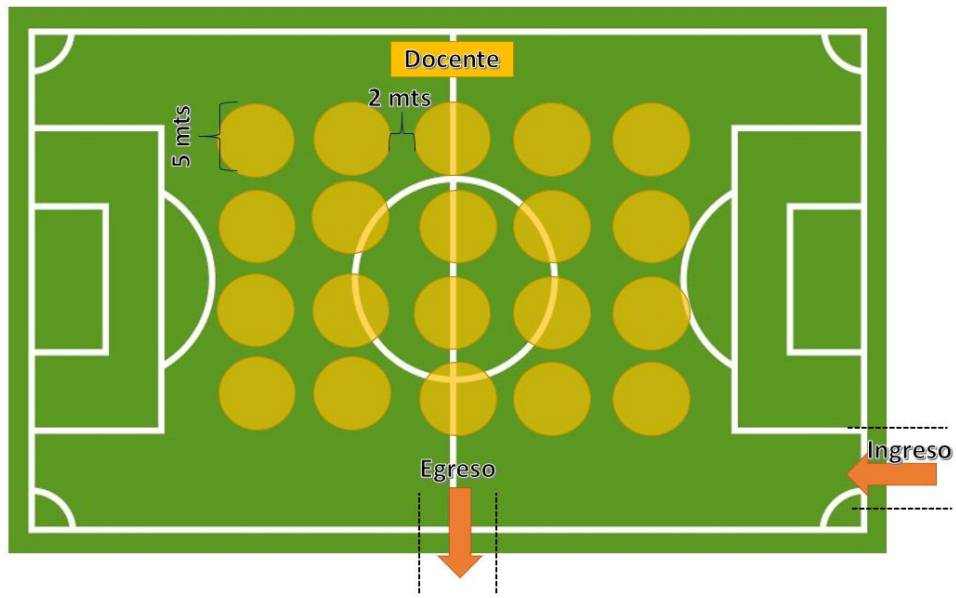
**Otros Temas vinculados al ingreso:**

**Estacionamiento:** Su pago deberá efectuarse por dos mecanismos posibles:

1. Transferencia bancaria previa al ingreso a la institución. El socio deberá presentar al personal de vigilancia el ticket emitido por el home banking en el que se consignará el número de carnet contra cuya entrega recibirá el pertinente recibo que le habilitará el ingreso.
2. El personal de vigilancia tomará nota del número de socio y de la placa patente del vehículo. Mensualmente se le enviará a cada socio por e-mail un listado de "cargos pendientes" en el que constará el bono pro obra del servicio de estacionamiento utilizado en el mes, el mismo deberá abonarse por transferencia, y deberán enviar un mail a caja@clubharrods.com.ar que le devolverá el pdf con el cupón de pago. El personal de vigilancia registrará en una plantilla los siguientes datos: a) fecha, b) número de socio y c) número de patente.

Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	<b>PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19</b>	
<b>Tipo de documento : Procedimiento</b>	Referencia <b>Covid-19</b>	Versión <b>Julio/20</b>
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19	Fecha de creación: 11-07-2020	
Copias:	Fecha de revisión: 07-10-2020	

### ANEXO – GRAFICO 1



Ricardo Ambrosio  
Presidente